

TITULO: Opinión: Cuentas claras conservan la amistad				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
262960	2024-09-26	Latercera.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Columna de Alejandro Chechilnitzky: Cuentas claras conservan la amistad

OPINIÓN **Inicio** **Cumplimiento tributario** 24 SEP 2024 09:30 AM



Foto: Aeon.

Chile ya está habituado a enfrentar reformas tributarias cada año o cada 2 o 3 años. Apenas logramos adaptarnos a una, surge la necesidad de introducir nuevos cambios. El enfoque principal de estas reformas suele ser aumentar la recaudación, justificados con el argumento de "recursos permanentes para gastos permanentes", pero también se tratan temas de "justicia" o la necesidad de "aumentar las facultades de la autoridad tributaria y evitar la elusión".

Hoy, el nombre de la reforma es un pacto "por el crecimiento", "por el progreso social", "por la responsabilidad fiscal". Sin embargo, en realidad, se trata de una serie de modificaciones a algunas facultades de fiscalización, algunas normas de control y finalmente, lo más importante, a la administración del SII.

Contrario a lo que algunos piensan, para la generalidad de los asesores tributarios existe claridad en que el foco de nuestro trabajo y de nuestros clientes es el cumplimiento tributario. Se busca actuar de manera conservadora, asegurando que las personas y empresas efectivamente cumplan con su rol como contribuyentes. Las decisiones de planificación se definen por la precaución de que las acciones sean y también parezcan correctas. Esto no significa que no existan contribuyentes que intentan defraudar. Solo que éstos no suelen consultar con asesores, simplemente se esconden o derechamente violan la ley sin más. Los últimos, son muy, muy pocos.

Por lo anterior, a los contribuyentes que cumplen a cabalidad con sus obligaciones tributarias les preocupa que el Estado intente asegurar el cumplimiento tributario entregando cada vez más "armas" al SII y protegiendo menos a los contribuyentes.

Reforzar las facultades del SII, en principio, tampoco es un problema. El problema surge porque se ha generado, desde hace ya varios años, una actitud confrontacional entre el SII y los contribuyentes, generando desconfianzas mutuas. Para los contribuyentes existe la sensación de que el concepto de "buen contribuyente", se basa en mayor medida en las posiciones políticas de algunos funcionarios y no en la ley, generando incertidumbre no solo en las empresas, sino en toda la sociedad.

En momentos en que el país necesita inversión (extranjera y local) y tranquilidad para hacer crecer la economía, la solución para una mejor recaudación podría ser simplemente, retomar un rumbo donde prevalezca una presunción de buena fe hacia ambos lados. En ese ambiente se tenía la sensación de ambos lados de que las reglas y leyes se cumplían, y que contribuyentes y el SII trabajaban conjuntamente para hacer crecer el país, comprendiendo que los impuestos son necesarios y que la mayoría de las empresas desean cumplir con la ley. Por su parte, contribuyentes y asesores asumían que el SII era un organismo técnico, no político, cuya función era velar por el cumplimiento de las normas. La política le correspondía al Congreso.

Hoy existe una nueva oportunidad para un "pacto". Quizás no sea necesario legislar demasiado sobre el aumento de facultades, protecciones y cortafuegos, sino más bien generar garantías a los contribuyentes de que el SII volverá a ser nuevamente un organismo técnico y que su función no es la de "recaudar", sino asegurar el cumplimiento de las normas. Se debe avanzar para recuperar la confianza y fomentar que los contribuyentes se acerquen al SII con el objetivo de cumplir de mejor forma, sin el temor de ser tratados como criminales.

Este pacto podría ser uno de no agresión, de colaboración, con reglas claras y fijas, que tenga por objeto simplemente recuperar la confianza mutua que existía años atrás. Si logramos eso, tendremos más y mejor cumplimiento (y recaudación), y Chile podrá volver a crecer con confianza.

Por **Alejandro Chechilnitzky**, socio Guerrero Olivos